

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**9545** *ORDEN DEF/1656/2006, de 26 de mayo, por la que se dispone el destino a la Secretaría General Técnica del General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, don Guillermo Quintana-Lacaci Ramos.*

En ejercicio de las atribuciones que me están conferidas en el artículo 130.2 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, vengo en destinar a la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa (Madrid), y su nombramiento como Vicepresidente de la Comisión para la redacción del anteproyecto de Real Decreto de las Reales Ordenanzas, al General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, en situación de reserva, don Guillermo Quintana-Lacaci Ramos. Cesa en su actual destino.

Madrid, 26 de mayo de 2006.

ALONSO SUÁREZ

**9546** *ORDEN DEF/1657/2006, de 26 de mayo, por la que se nombra Comandante del Mando Componente Terrestre Aliado en Madrid al Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, don Cayetano Miró Valls.*

En ejercicio de las atribuciones que me están conferidas en el artículo 130.2 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, nombro Comandante del Mando Componente Terrestre Aliado en Madrid (Pozuelo de Alarcón-Madrid) al Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, don Cayetano Miró Valls, con efectividad de 1 de junio de 2006.

Madrid, 26 de mayo de 2006.

ALONSO SUÁREZ

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

**9547** *ORDEN ECI/1658/2006, de 13 de mayo, por la que se dispone el nombramiento de don José María Luxán Meléndez como Director del Gabinete del Secretario de Estado de Universidades e Investigación.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 16.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, previo conocimiento del Consejo

de Ministros en su reunión del día 12 de mayo, vengo en nombrar, Director del Gabinete del Secretario de Estado de Universidades e Investigación a don José María Luxán Meléndez.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de mayo de 2006.-La Ministra, por delegación (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE del 28), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Sr. Subdirector general de Personal de Administración. Departamento.

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**9548** *ORDEN PRE/1659/2006, de 25 de mayo, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1. c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudican los puestos de trabajo que en anexo se relacionan pertenecientes a la convocatoria efectuada mediante Orden PRE/1104/2006, de 11 de abril, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 25 de mayo de 2006.-La Ministra, P. D. (O.M. PRE/2779/2003, de 9 de octubre), el Subsecretario, Luis Herrero Juan.

##### ANEXO

##### Convocatoria Orden PRE/1104/2006, de 11 de abril (BOE del 15)

SUBSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA

Gabinete Técnico del Subsecretario

Puesto adjudicado:

N.º de orden: 1. Puesto: Vocal Asesor. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: PR. Subsecretaría de la Presidencia. Madrid. Nivel: 30. C. específico: 17.558,52.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Orgaz Regulez, M.ª Jesús. NRP: 5005219657A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 1111. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

N.º de orden: 2. Puesto: Vocal Asesor. Nivel: 30.

**Puesto de procedencia:**

Ministerio, centro directivo, provincia: PR. Direc. Gral. RR.HH., Servicios e Infraestructura. Madrid. Nivel: 28. C. específico: 14.068,68.

**Datos personales adjudicatario/a:**

Apellidos y nombre: Jul Rodríguez, Juan José. NRP: 1059711102A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 1111. Situación: Activo.

**Puesto adjudicado:**

N.º de orden: 3. Puesto: Inspector de Servicios. Nivel: 29.

**Puesto de procedencia:**

Ministerio, centro directivo, provincia: PR. Subsecretaría de la Presidencia. Madrid. Nivel: 29. C. específico: 14.068,68.

**Datos personales adjudicatario/a:**

Apellidos y nombre: Greiner Verdejo, Gabriel. NRP: 0017750935A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 1111. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**9549**

*ORDEN SCO/1660/2006, de 4 de mayo, por la que se resuelve el concurso convocado por Orden SCO/387/2006, de 10 de enero, para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.*

Por Orden de 10 de enero de 2006 (Boletín Oficial del Estado de 17 de enero), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1.a) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, cumplidas las bases de la convocatoria del concurso y valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados,

Este Ministerio acuerda resolver el presente concurso, de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.-Hacer públicos los destinos definitivos adjudicados a los funcionarios que han participado en el concurso y que figuran en el Anexo a la presente Orden.

Segundo.-Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base novena de la convocatoria.

Tercero.-Los destinos adjudicados serán comunicados por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios a las Unidades de Personal de los Departamentos ministeriales a que figuran adscritos los Cuerpos o Escalas o, en el caso de los Cuerpos o Escalas dependientes de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, a la Dirección General de la Función Pública, así como a los Departamentos u Organismos de procedencia del concursante seleccionado.

Cuarto.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado, así como el cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Quinto.-El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, excepcionalmente y por causas justificadas, se acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Sexto.-Efectuada la toma de posesión, en el plazo posesorio se considerará como de servicio activo a todos los efectos, excepto en el supuesto de reingreso desde la situación de excedencia por cuidado de familiares.

Séptimo.-La toma de posesión se formalizará ante la Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (calle Alcalá, 56, 1.ª planta, Madrid).

Octavo.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio.

Madrid, 4 de mayo de 2006.-La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE del 23), el Subsecretario, Fernando Puig de la Bellacasa Aguirre.